FORMULARIO SCS-1

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 0 0068483

Al 31 de DICIEMBRE de 1.997.

Expediente No. 9568

TOTAL CAPITAL SOCIAL 15'000.000.oo

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC	RAZON SOCIAL
0990355851001	INMOBILIARIA INMOVAL S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Jemi Lino.	Italiana	0907799266	-	7.200	7'200.000
2	Pellegrini Oliviero.	Italiana	0907799266	-	800	800.000
3	Foghini Foghini Fabio.	Italiana	0907799266	-	650	650.000
4	Fiumi Foghini Franca.	Italiana	0907799258	-	600	600.000
5	Foghini Fiumi Claudia.	Italiana	0910777127	-	3.500	3'500.000
6	Criollo Melgar Aurora.	Ecuatoriana	0905484135	-	2.250	2'250.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	15'000.000.oo

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal

Guayaquil, Agosto 19 de 1.998.
Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 **Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**
1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
2 INVERSION SUBREGIONAL
3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL